

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIVERVAS S.A. CELEBRADA EN EL CANTON GUAYAQUIL EL DIA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En el local social de la compañía ubicado en las Cooperativas Nueva Frontera Vía 1222 Svar 20 del Cantón Guayaquil, el día veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete a las 13:00 horas se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VIVERVAS S.A. cuando presentó al accionista Ing. Cesar Enrique Andrade Vascones propietario de 72 acciones, solicitadas y nominadas por valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América en la presente sesión y el Señor Mario Eduardo Naranjo Cruz propietario de 8 acciones ordinarias y nominadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América en la presente sesión, con el poder que se adjunta a la presente junta, que le dan derecho a una voz por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 80.00.

Tus asistentes acordaron por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria e Inversiva de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 749 de la Ley de Compañías, para acordar el siguiente orden del día sobre los dos puntos en un de acuerdo tratado en forma unánime:

**PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME QUE, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, HAN PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.**

**PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME QUE, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

**PUNTO TRES: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACION.**

Se acordó que presida la sesión el Señor Mario Eduardo Naranjo Cruz y que la secretaria de la Junta de la compañía la señora Laura Leonor Holguin Macón.

El Señor Mario Naranjo, una vez cumplidas las formalidades de ley, por parte de la secretaria y asistiendo el quórum necesario, declaró instalada y abierta la sesión, lo cual que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y el Señor Mario Naranjo dispone que por Secretaría se le lea el informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, solicitando un pronunciamiento de los señores:

Se inmediatamente se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Señor Mario Naranjo dispone que se lo aclame al informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Posteriormente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Señor Mario Naranjo pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio Económico del año dos mil dieciséis, los mismos que han estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación, y en los que se refleja una utilidad por su segundo año en mantener sus actividades comerciales.

La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió por unanimidad de votos aprobarlo en su totalidad, dando constancia que la Junta se reunió con los siguientes términos que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del 10% del pago de la participación para trabajadores, el saldo se dispone mantenerla como utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa.

Después de haber tratado el asunto que trata el Señor Mario Naranjo con todo un review de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez firmada por la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluido la sesión a las OCHO del día señalado al inicio del Acta. FE CUBA HONDURAS HUACON CONTADORAS-SECRETARIA DE ACCIONISTAS CESAR ENRIQUE ANURAVE VASCONEZ Y MARIO EDUARDO NARANJO CREZ.

CONTIENE: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIDEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIMIRVASSA, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2017. AL CUAL ME REACTUARE EN CASO DE SER NECESARIO.

  
ELISA HOLSJÓN HLAACÓN  
CONTADORA GENERAL-SECRETARIA

  
MARIO NARANJO CREZ  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
CESAR ENRIQUE ANURAVE VASCONEZ  
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA